

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR-CARCHI
Descripción	El Certificado de Gravamen es la certificación que emite el Registrador de la Propiedad en relación a un bien determinado, en el que indica si la propiedad esta libre de todo gravamen.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera Los personas de la tercera edad y / o con capacidades especiales tendrán derecho al descuento respectivo de conformidad con la Ley. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• el tramite concluye con la entrega del certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">- Llenar la solicitud de Trámite (nombres y apellidos del propietario del inmueble, ubicación, fecha de inscripción, como adquirió)- Cédula del solicitante- cancelar en ventanilla de Recaudación el valor correspondiente. Requisitos Específicos: <ul style="list-style-type: none">- Si el solicitante es una tercera persona además el peticionario debe justificar y motivar su requerimiento, declarar el uso que dará a la certificación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del Art. 6 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos- Certificado de no adeudar al Municipio en caso de que el certificado sea requerido para transferencia de dominio
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">- Llenar la solicitud de Trámite en ventanilla del Registro de la Propiedad- Cancelar el valor correspondiente en ventanilla de Recaudación del GADM del cantón Bolívar- Entrega del certificado de Gravamen. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza que Regula el Ejercicio del Registro de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi, el certificado de gravamen tiene un costo de 10 dólares.

Nota: Adicional se cancela un valor de \$1.93 por prestación de servicios

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 8h00 - 13h00 y de 14h00 -17h00

NOTA.- La ventanilla de Recaudación del GADM atiende de 8h00 - 13h00 y de 14h00 -16h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad

Correo Electrónico: rp.bolivar@dinardap.gob.ec

Teléfono: (06)2287479

Transparencia